



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de febrero de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2025061317)

Mediante Resolución de 3 de febrero de 2025, de la Dirección General de Función Pública, se dispuso la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición (Diario Oficial de Extremadura número 27, de 10 de febrero).

Habiéndose incluido por error en su anexo II el puesto con código número 2000049 procede realizar la correspondiente corrección de error sustituyendo el mismo por el puesto con código 2000043 y publicando un nuevo anexo II que sustituya al anterior.

Mérida, 27 de marzo de 2025.

El Director General de Función Pública,
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

**ANEXO II****ESCALA FACULTATIVA SANITARIA
ESPECIALIDAD: VETERINARIA**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	NIVEL	C. ESP.	OBSERVACIONES
2000003	VETERINARIO/A	AZUAGA	22	V.2	S.N.
2000020	VETERINARIO/A	CASTUJERA	22	V.2	S.N.
2000022	VETERINARIO/A	CORIA	22	V.2	S.N.
2000023	VETERINARIO/A	CORIA	22	V.2	S.N.
2000026	VETERINARIO/A	CORIA	22	V.2	S.N.
2000032	VETERINARIO/A	HERRERA DEL DUQUE	22	V.2	S.N.
2000033	VETERINARIO/A	HERRERA DEL DUQUE	22	V.2	S.N.
2000034	VETERINARIO/A	JEREZ DE LOS CABALLE	22	V.2	S.N.
2000035	VETERINARIO/A	JEREZ DE LOS CABALLE	22	V.2	S.N.
2000036	VETERINARIO/A	JEREZ DE LOS CABALLE	22	V.2	S.N.
2000043	VETERINARIO/A	LOGROSÁN	22	V.2	S.N.
2000044	VETERINARIO/A	MÉRIDA	22	V.2	S.N.
2000048	VETERINARIO/A	MÉRIDA	22	V.2	S.N.
2000061	VETERINARIO/A	TRUJILLO	22	V.2	S.N.
2000063	VETERINARIO/A	TRUJILLO	22	V.2	S.N.
2000068	VETERINARIO/A	VALENCIA DE ALCÁNTAR	22	V.2	S.N.
40717310	VETERINARIO/A	HERRERA DEL DUQUE	22	V.2	P.R.

**SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO****HOR:**

- JP: JORNADA PARTIDA.
- JP1: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y tarde, sábados mañana).
- JP2: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y lunes a jueves tarde).
- JP3: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y tarde).
- HE: HORARIO ESPECIAL.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- AI: AGENTES DE INSPECCIÓN.
- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- SP: SERVICIO DE PRENSA.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.
- T: TURNO ROTATIVOS DE MAÑANA Y TARDE.
- HPR: COMPLEMENTO P.R.L.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.
- R: RESPONSABILIDAD.

OBSERVACIONES:

- H.T: HORARIO DE TARDE.
- T.N: MAÑANA, TARDE Y NOCHE.
- T.T: TURNICIDAD.
- O.A.P: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- S.N: SOLO NACIONALES.
- THM: TRATO HABITUAL CON MENORES.
- OAC GENERAL: OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

GENERAL:

- OAC ESPECIAL.: OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA ESPECIALIZADA